



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

27 MAY 2015

PERMISO MUNICIPAL 39 /

VISTOS:

LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL INTERESADO, LA PROVIDENCIA Y EL VISTO BUENO CORRESPONDIENTE;
LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 96 POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS VIGENTES POR EL PRESENTE AÑO;
EL DECRETO N° 366 DE DELEGACION DE FUNCIONES EN EL SECRETARIO MUNICIPAL DE FECHA 06.02.92;
LO DISPUESTO EN LA LEY N° 19.925;
LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

CONCEDE PERMISO A : **SOCIEDAD DE SOCORROS DE SEÑORAS**
NOMBRE : **CARMEN STOLZENBACH G.**
CARGO : **PRESIDENTA**
PARA QUE LLEVEN A EFECTO : **BENEFICIO**
LUGAR : **RECINTO SAGO**
HORA : **13.00 A LAS 19.00 HRS.**
PERMISO A CONTAR DEL DIA : **31 DE MAYO DE 2015**

SE FIJA COMO OBLIGACION : ACATAR LO ESTIPULADO EN LA ORDENANZA N°8 SOBRE RUIDOS MOLESTOS. LA MUSICA DEBERA SER A MEDIO TONO. SERÁ DE RESPONSABILIDAD DE LOS ORGANIZADORES DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DEL DERECHO DE AUTOR DE LA LEY N°17.336.

DERECHOS MUNICIPALES : **NO AFECTO AL PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES, ORD. 99, ART. 25**

SE PROHIBE LO SIGUIENTE: **EL EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

Regístrese en Carabineros de Chile, previo visto bueno de la Junta Vecinal del sector o de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Déjese constancia que el uso del local en el cual se va a desarrollar la actividad es una materia exclusiva regulación entre el propietario o mero tenedor y el peticionario, que no empece al municipio.



YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

YJUR/sjae.
Folio: 523978



NOTIFICACION DE GIRO Y COMPROBANTE DE PAGO DE
IMPUESTOS Y MULTAS
Formulario 21

Sr.(a)

SOC DE SOCORROS DE SENORAS

RUT: 70.449.800-4

LOS CARRERAS 456 OSORNO REGION LOS LAGOS

Representante Legal

ELIZABETH ANN MAC-AULIFFE ILLANES

RUT: 7.024.182-K

Folio [007]: 468855

Moneda: PESOS

Se notifica a Ud. el siguiente Giro, el que puede ser pagado en cualquier Banco o Institución Financiera autorizada hasta el último día del mes de la Fecha de Reliquidación.

Giro Emitido por:

-Tasa General IVA

Fecha Notificación: 25/05/2015 Hora: 12:40

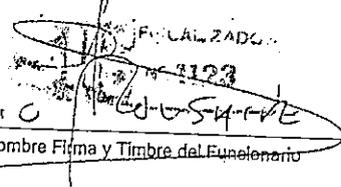
Lugar de Notificación: Oficina del Servicio de Impuestos Internos

Notificación: PERSONAL

En la persona de 70.449.800-4 SOC DE SOCORROS DE SENORAS

Nombre y Firma del Contribuyente
Representante Legal o Persona Adulta

Nombre Firma y Timbre del Funcionario





GIRO Y COMPROBANTE DE PAGO DE IMPUESTOS Y MULTAS

Formulario 21

Sr.(a)

SOC DE SOCORROS DE SENORAS

RUT: 70.449.800-4

LOS CARRERAS 456 OSORNO REGION LOS LAGOS

Representante Legal

ELIZABETH ANN MAC-AULIFFE ILLANES

RUT: 7.024.182-K

Moneda: PESOS

Folio [007]: 468855

801	Tipo de Formulario de Giro	003	RUT Contribuyente	015	Fecha de Vencimiento Legal del Impuesto	115	Período Tributario	815	Fecha de Reliquidación
	21		70.449.800-4		12/06/2015		05/2015		25/05/2015
001	Razón Social o Apellido Paterno		002		Apellido Materno		005		
	SOC DE SOCORROS DE SENORAS						Nombres		
006	Dirección				008		Comuna		
	LOS CARRERAS 456						OSORNO		
Glosa									
Tasacion Por Curanto Dmas 29 Y 31/05/15 Stand Sago Fisur Osorno Monto \$ 43.760									

Código de Unidad Emisora	918	10201
RUT Fiscalizador	303	9.019.424-0
RUT Girador	130	9.019.424-0
Año - Número Liquidación	900	
Plan de Fiscalización	151	REG10

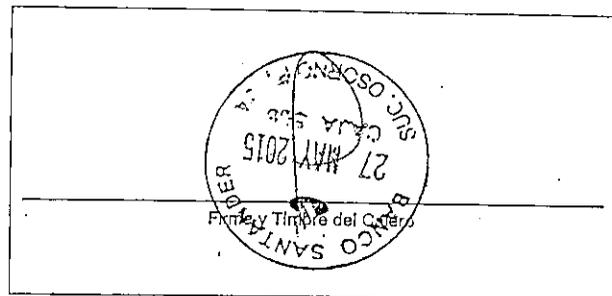
Número Formulario Origen	020	2102
Folio Formulario de Origen	017	
Fecha Emisión Giro	215	25/05/2015
Discriminante de Recargos	500	888

Monto Interés	931	0
Monto Multa	932	0

Condonación		
% Condonación Interés	881	0
Monto Condonación Interés	891	0
% Condonación Multa	882	0
Monto Condonación Multa	892	0
% Condonación	060	0
Número Resolución	922	
Vigencia Porcentaje Condonación	915	

Detalle de Impuesto o Multas a Pagar			
Tasa General IVA	175	43.760	(+)
Total Giro	091	43.760	(=)
Reajuste (IPC)	092	0	(+)
Interés y Multa	093	0	(+)
Condonación SII	795	0	(-)
Total a Pagar	094	43.760	(=)

EL PAGO DE ESTA OBLIGACIÓN DEBE EFECTUARSE HASTA EL 12/06/2015. PAGUE A TIEMPO PARA EVITAR O DETENER COBRO JUDICIAL



Ejemplar Contribuyente

GIRO EMITIDO POR EL SII

FORMULARIO DEBE SER RECEPCIONADO SIN CÓDIGO DE BARRA